



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 687-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1991-12-2019, de fecha 11 de diciembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para contratar bajo el renglón presupuestario 029, a las Licenciadas **AMELIA SALAZAR LÓPEZ, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ y PÉREZ y THELMA SHAYNE OCHAETA ARGUETA**, para que presten sus servicios profesionales como Asesores Jurídicos de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las Licenciadas **AMELIA SALAZAR LÓPEZ, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ y PÉREZ y THELMA SHAYNE OCHAETA ARGUETA**, para que presten sus servicios profesionales como Asesores Jurídicos de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, con asignación mensual de DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q16,982.00), en concepto de honorarios, con cargo al renglón 029 del presupuesto de funcionamiento del ejercicio fiscal del año 2020;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

